

**CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA ESCUELA POLITÈCNICA SUPERIOR DE GANDIA, APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2025.**

El Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 18 de diciembre de 2025, aprobó el Reglamento específico de la Escuela Politécnica Superior de Gandia.

Detectado un error material en dicho reglamento, en tanto que en el artículo 6, apartado 1, incluido en el Capítulo II Comisión de Calidad, del Título II del citado reglamento;

Donde dice:

*“1. La Comisión de Calidad es la responsable de planificar las actuaciones dirigidas hacia la implantación, certificación, desarrollo y efectividad del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universitat Politècnica de València (SIQ\_UPV) en la ETSIT.”*

Debería decir:

*“1. La Comisión de Calidad es la responsable de planificar las actuaciones dirigidas hacia la implantación, certificación, desarrollo y efectividad del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universitat Politècnica de València (SIQ\_UPV) en la EPSG.”*

Por lo que, teniendo en consideración lo establecido en el artículo 109, apartado 2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los indicados términos.

El Secretario General. Josep Antoni Claver Campillo *[Firmado a 16 de febrero de 2026]*